

**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO-OPOSICIÓN POR
LOS SISTEMAS DE PROMOCIÓN INTERNA DE PERSONAL
FUNCIONARIO, PROMOCIÓN HORIZONTAL E INTEGRACIÓN
FUNCIONARIAL DE PERSONAL LABORAL, EN LAS ESCALAS
DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS Y TÉCNICOS AUXILIARES DE
LA UNIVERSIDAD DE MURCIA EN DISTINTAS
ESPECIALIDADES.**

**PROMOCIÓN INTERNA
FUNCIONARIOS:**

MOZOS



En la Universidad de Murcia hay varias categorías profesionales, entre las que se encuentra la de Mozos, para el buen desempeño del trabajo se han definido una serie de funciones para cada una de ellas. Teniendo en cuenta que Ud. ha prestado servicios en diversas dependencias se le pide que conteste a cada una de las cuestiones que se le exponen en relación con los diversos hechos sucedidos en cada una de ellas:

- 1. Esta destinado en el Servicio de Animales de Laboratorio de la Universidad y dentro de sus funciones se encuentra: (señale la respuesta correcta)**
 - a) No debe participar en tareas de cría pero sí en las de mantenimiento de animales.
 - b) Debe participar en tareas de cría pero no de mantenimiento de animales.
 - c) Debe participar en tareas de cría y de mantenimiento de animales de experimentación.

- 2. Dentro de las funciones que tiene usted encomendadas NO está:**
 - a) Ordenar el material del almacén, en su caso.
 - b) Informar a los alumnos sobre los recursos que caben contra un examen práctico.
 - c) Realizar tareas de limpieza de los locales e instalaciones donde preste servicio.

- 3. No requiriendo la preparación de un equipo conocimientos técnicos específicos, ¿puede negarse a realizar esa tarea?**
 - a) No, no puedo negarme.
 - b) Sí, ya que no es función suya preparar equipos.
 - c) Avisaría a la Unidad Técnica o al Servicio con el que la Universidad ha contratado el mantenimiento del equipo.

- 4. De las siguientes funciones que se enumeran, señale la correcta:**
 - a) La limpieza de los locales donde presta sus servicios.
 - b) La organización de la documentación que entra y sale del servicio.
 - c) La preparación de una técnica.

- 5. La conservación de las instalaciones es una de las funciones de:**
 - a) La empresa de limpieza.
 - b) El Mozo.
 - c) El Auxiliar de servicios.



6. **Si el responsable de la unidad le pide que traslade una mesa para cultivos dentro del invernadero:**
- Si debe hacerlo ya que se trata de traslado de material dentro de las instalaciones de la unidad de destino.
 - No debe hacerlo, sólo tiene la obligación de retirar los ordenadores viejos y depositarlos en el almacén.
 - Si debe hacerlo, pero solo si se lo dicen a primera hora de la mañana.
7. **Es una función del puesto de Mozo en el Servicio de Experimentación Agrícola y Forestal:**
- Revisión del sistema de riego automático.
 - Ordenar los archivos que contengan documentación.
 - Presentar un informe mensual de la actividad de los usuarios dentro de los invernaderos y de los viveros.
8. **El mantenimiento y revisión de sistemas de riego ¿es función del Mozo?**
- Si, siempre y cuando no requiera cualificación específica.
 - No, cuando necesite reposición de aparatos.
 - Si, aunque requiera cualificación específica.
9. **El encargado de trasladar unos sacos de sustrato desde el almacén a la zona de cultivo, será función de:**
- La empresa externa contratada al efecto.
 - El Mozo.
 - El responsable de la plantación.
10. **Si durante la jornada de trabajo el Mozo detecta una avería en una máquina, ¿qué deberá hacer?**
- Intentar repararla.
 - Comunicárselo a su superior para que se realicen las reparaciones oportunas.
 - No tiene que hacer nada.
11. **Ante un pedido de material es responsabilidad del Mozo:**
- Su almacenaje previa autorización.
 - Su recepción pero no su almacenaje.
 - Su almacenaje y ordenación en el almacén.



12. **Al Mozo se le encarga la tarea de preparar el material para la práctica de cultivo que se está impartiendo, ¿podrá negarse a prepararla?**
- a) Si, porque la preparación de la práctica es una función del Técnico.
 - b) No, nunca.
 - c) No, siempre y cuando ello no requiera conocimientos técnicos específicos.
13. **Es una función del Mozo.**
- a) La impartición de conocimientos sobre replantación.
 - b) El apoyo en la preparación de material para las prácticas.
 - c) La organización de la práctica.
14. **Dentro de las funciones del puesto de Mozo en el Servicio de Experimentación Agrícola y Forestal, podemos encontrar:**
- a) Saber donde se encuentra los aparatos como autoclaves, fermentadores, etc.
 - b) Registrar la entrada y salida de visitas.
 - c) Realizar estudios de humedad para cultivo en suelo.
15. **Si un usuario requiere un sustrato para su utilización en la plantación, ¿a quién debe encargarle que se lo prepare?**
- a) Al Técnico superior.
 - b) Al Auxiliar de Servicios.
 - c) Al Mozo.
16. **El traslado de los residuos generados en su puesto de trabajo, es función de:**
- a) El Mozo.
 - b) El Técnico especialista.
 - c) Ninguno de los dos.
17. **El Mozo deberá:**
- a) Supervisar que los extintores funcionen correctamente.
 - b) Distribución del equipamiento en sus instalaciones.
 - c) Realizar un control de las personas que entran en el edificio.
18. **El Mozo deberá:**
- a) Colaborar en trabajos de mantenimiento, realizando tareas que supongan una cualificación.
 - b) Realizar trabajos de mantenimiento puesto que lleva herramientas.
 - c) Colaborar en trabajos de mantenimiento, realizando tareas que no requieran cualificación específica



19. Es una tarea del mozo:

- a) Recibir y clasificar el correo.
- b) Trasladar, cargar y descargar materiales y equipos.
- c) Realizar la puesta en marcha de los equipos audiovisuales

20. El Mozo deberá:

- a) Colaborar en la vigilancia y custodia de los locales, comunicando cualquier anomalía.
- b) Realizar rondas periódicas por los edificios para comprobar que funcionan las luces.
- c) Abrir y cerrar las puertas del edificio en el que trabaje.

**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO-OPOSICIÓN POR
LOS SISTEMAS DE PROMOCIÓN INTERNA DE PERSONAL
FUNCIONARIO, PROMOCIÓN HORIZONTAL E INTEGRACIÓN
FUNCIONARIAL DE PERSONAL LABORAL, EN LAS ESCALAS
DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS Y TÉCNICOS AUXILIARES DE
LA UNIVERSIDAD DE MURCIA EN DISTINTAS
ESPECIALIDADES, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL
RECTORADO R-377/2010 DE 17 DE JUNIO DE 2010, (BORM 26-06)**

Promoción interna funcionarios: Mozos

SOLUCIONES AL EJERCICIO

1-C	2-B	3-A	4-A	5-B	6-A
7-A	8-A	9-B	10-B	11-C	12-C
13-B	14-A	15-C	16-A	17-B	18-C
19-B	20-A				